



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/798/2025, de 1 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 132, de 11 de julio de 2025, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 1:

Donde dice:

- Puestos número RPT 7723, Jefe/a de Servicio de planificación ambiental, número RPT 63864, Jefe/a de Servicio de prevención y corrección de la contaminación del suelo, número RPT 10896, Jefe/a de Sección de prevención y economía circular, número RPT 85167, Jefe/a de Sección del lindano, adscritos a la Dirección General de Calidad Ambiental, se añade en el apartado Formación específica, Inglés B2.

Debe decir:

- Puestos número RPT 7723, Jefe/a de Servicio de planificación ambiental, número RPT 63864, Jefe/a de Servicio de prevención y corrección de la contaminación del suelo, número RPT 10896, Jefe/a de Sección de prevención y economía circular, número RPT 85167, Jefe/a de Sección del lindano, adscritos a la Dirección General de Calidad Ambiental, se suprime del apartado de Formación específica, Inglés B2.